

La Junta prepara una norma para regular las operaciones de estética



EFE María Jesús Montero señala el auge que tienen la cirugía estética entre jóvenes y adolescentes
ABC

SEVILLA. La consejera de Salud, María Jesús Montero, anunció que su departamento está trabajando en la elaboración de una norma o decreto, -aún se está estudiando el tipo de rango que llevará-, que regule la práctica diaria de las clínicas de cirugía estética, una medida que responde «al auge que este tipo de intervenciones está teniendo cada vez con más frecuencia entre la población joven y adolescente». En una entrevista a Europa Press, la titular de Salud pormenorizó que, entre otras medidas, la futura norma o decreto pretende establecer la «obligatoriedad» para todas las clínicas del sector «de que hagan públicos, incluso desde Internet, del porcentaje de éxito que disponen en las distintas intervenciones que llevan a cabo, así como de otros indicadores como encuestas de satisfacción entre sus usuarios». Montero estimó que para octubre «estaremos en condiciones de presentar el borrador de la futura norma», la cual también contempla la «obligatoriedad» de que dichas clínicas recojan en cada caso el consentimiento informado del propio usuario que se quiere someter a una de estas técnicas.

Informes psicológicos

Además de este documento, dichas clínicas tendrán también la obligatoriedad de recoger un informe psicológico del cliente que determine la capacidad del menor para asumir los cambios corporales que sufrirá su cuerpo si se somete a esta intervención. «Con este informe psicológico queremos garantizar que el menor está en condiciones de asumir el cambio corporal que sufrirá tras la intervención», argumentó Montero, quien añadió que con el consentimiento informado quieren «asegurarse de que el paciente tiene toda la documentación relativa a su crecimiento natural, las consecuencias que podrían derivarse de una intervención de estas características y, por tanto, de los riesgos que asume si decide someterse a la operación».

Estas medidas responden «no sólo al auge que este tipo de intervenciones está teniendo entre los adolescentes, sino a petición de las propias clínicas que han solicitado que se fijase algún tipo de regulación en su materia, sobre todo, para evitar la competencia desleal». La consejera explicó que el sector se ha quejado que unas clínicas «son más éticas que otras a la hora de aplicar unos requisitos mínimos para someter a una intervención de cirugía estética a una menor, sobre todo, en lo que a ampliaciones de mama o liposucciones se refiere», que son las prácticas más demandadas por este colectivo.

Anunció que su Consejería también prevé llevar a cabo una campaña de información «dirigida expresamente a los padres y adolescentes y haciendo hincapié en la conveniencia de que tengan en cuenta las distintas fases por las que pasa el cuerpo humano hasta completar su desarrollo, de cara a una posible operación estética».

ABC